

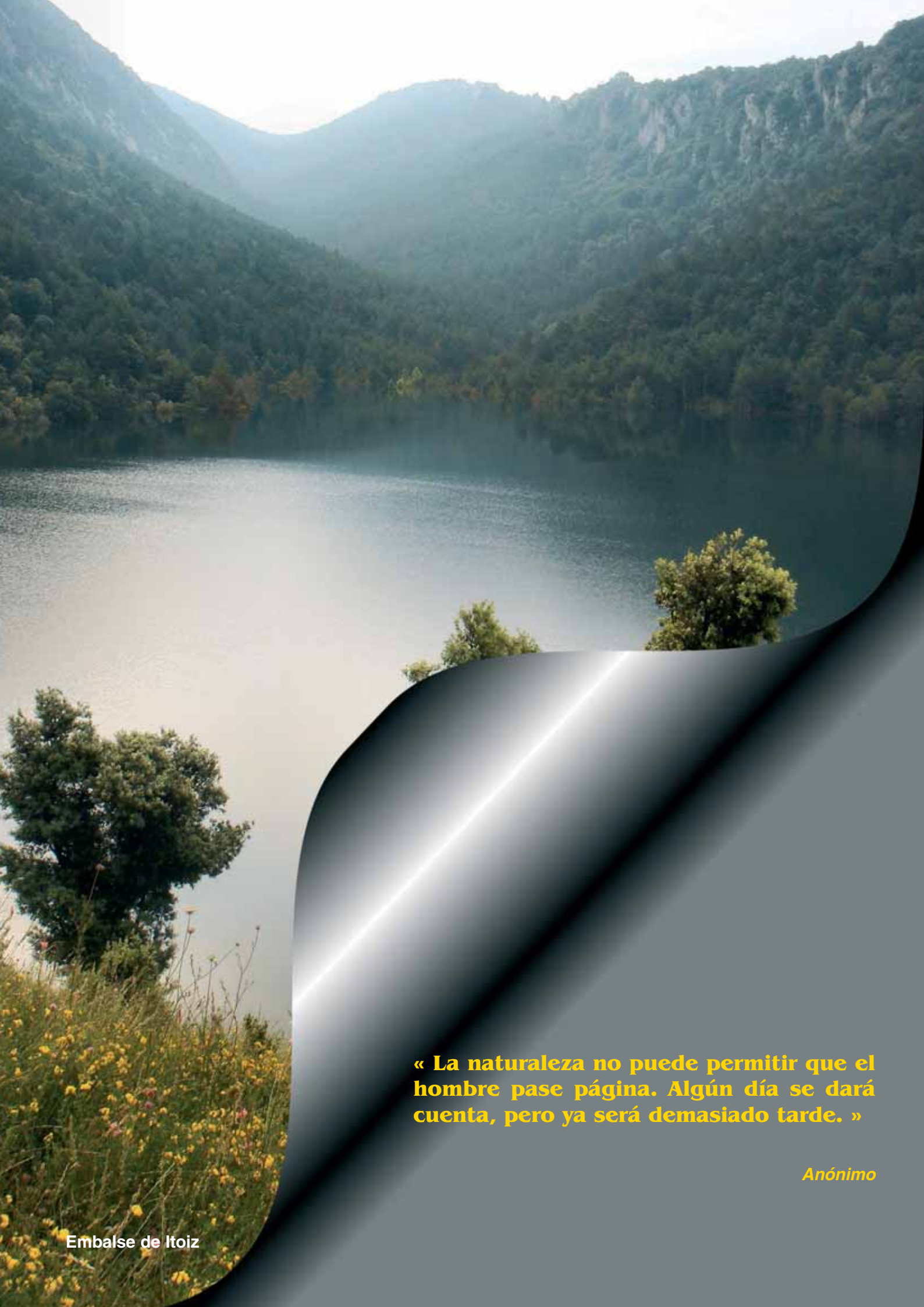
# Ongaiiz

Boletín Informativo

**ECOLOGISTAS**  
en acción

**EN BUSCA DEL AGUA PERDIDA**

Especial sobre el agua



**« La naturaleza no puede permitir que el hombre pase página. Algún día se dará cuenta, pero ya será demasiado tarde. »**

*Anónimo*

## Sumario

### Editorial

- Manipulación en torno a la política del agua **4**  
 Accidente ambiental en la Papelera de Sangüesa **5**  
 Energía hidroeléctrica **6**  
 Itoiz, patrimonio común **7**  
 El negocio del agua **8**  
 Aguas residuales **10**  
 Minicentral hidroeléctrica de Cáseda **11**  
 Entrevista a Pedro Arrojo **12**  
 Uso sostenible del agua **14**  
 Canal de aguas bravas **15**

### Protestas de la calle

- Compensaciones por construir un embalse. Enaquesa y sus leches. Itoiz y terremotos. Pantanos y planes de emergencia **16**

### Actual

- Iniciativa contra el recrecimiento de Yesa **18**

### Fauna

- El castor **20**

Redacción y maquetación:

**Ecologistas en Acción Comarca de Sangüesa**

Fotografías:

**Ecologistas en Acción Comarca de Sangüesa**

Foto portada:

Río Matarraña. situado en el Bajo Ebro aragonés.

Impreso en papel reciclado

Ecologistas en Acción para la Comarca de Sangüesa es una Asociación dedicada a la defensa del Medio Ambiente.

Si deseas pertenecer o simplemente contactar con nosotros, podéis hacerlo en la siguiente dirección.

**Ecologistas en Acción para la Comarca de Sangüesa/ Ongaiz Apartado 38.**

31400 SANGÜESA (Navarra)

Teléfono 948 430276

Tfno/fax 948 870114

e-mail: ongaiz@jazzfree.com

web: ecologistasenaccion.org

Revista publicada gracias a la colaboración de los socios de Ongaiz.

Con este número 22 de la Revista «Ongaiz», que lleva entre nosotros la friolera de 13 años, hemos querido «unirnos» al homenaje que se piensa hacer este año al AGUA en la EXPO de Zaragoza. Y decimos homenaje con todas las de la ley, ya que bien se lo merece un elemento tan necesario para la vida y a veces tan escaso.

Como iréis comprobando a lo largo de estas páginas, en cada una de ellas van apareciendo algunos de los artículos que en su día publicamos, y que estaban íntimamente ligados con el AGUA. La mayoría de ellos dan a conocer la realidad de aquellos momentos, por desgracia, muchos de ellos no relatan muy buenas noticias. Que más nos hubiera gustado a nosotros/as que contaros cosas positivas, pero no fue así.

En su día se dio carpetazo a la obra de Itoiz, pasando página y dejando a un sector de la opinión pública boquiabiertos, ante ese conjunto de ilegalidades cometidas por la propia Administración para que la construcción del embalse de Itoiz se llevase a cabo, (nos referimos al cambio de leyes por mero oportunismo político).

Ahora en el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa, nos encontramos con una situación paradójica: «se da luz verde a la continuación de las obras de recrecimiento, y mientras, el propio Ministerio de Medio Ambiente, anuncia la **adjudicación de nuevos estudios geológicos y geotécnicos**, demostrando la invalidez de los informes en los que se sustenta dicho recrecimiento. Las laderas de Yesa se desmoronan, son peligrosas, y hacen del recrecimiento una obra muy cuestionada. Cuanto antes reconozcan esta realidad, antes se pondrán en marcha las alternativas que hay a este proyecto.

En estos momentos, como comentábamos al principio de esta Editorial, Zaragoza va a ser el centro de atención de muchos países del mundo, ya que será la sede de la *Exposición Internacional, Expo 2008*, con el lema «*Agua y Desarrollo Sostenible*».

De Expo Zaragoza 2008 se ha llegado a decir que será «*la catedral de la sostenibilidad*» y que convertirá a Zaragoza, ciudad anfitriona, en la «*campeona del desarrollo sostenible*». Sin embargo, la mayoría de las asociaciones ecologistas aragonesas coinciden en afirmar, que la muestra va camino de convertirse en una gran oportunidad perdida. Actuaciones como la construcción del *azud del Ebro*, el *dragado del río*, el *rebaje de la solera del Puente de Piedra* o la *eliminación abusiva de vegetación ribereña*, entran a su juicio, en clara contradicción con el lema de la Exposición Internacional.

Las asociaciones ecologistas aragonesas

## EDITORIAL

denuncian que la Expo 2008, cuyo lema es paradójicamente «**Agua y Desarrollo Sostenible**», está suponiendo un incremento brutal de la superficie construida en la ciudad de Zaragoza, cuyo objetivo final puede ser meramente especulativo, con graves efectos irreversibles. Cientos de hectáreas de suelo natural o destinado al cultivo agrícola de alta productividad han sido urbanizadas.

¿Cómo pueden ser tan cínicos estos políticos?, por una parte se llenan la boca de sostenibilidad y mientras tanto potencian proyectos como el de «Gran Scala», en los Monegros, o plantean proyectos como el alcalde de Ejea de los Caballeros con su «Ciudad del Agua».

No pudo ser en Dubai, no pudo ser en Francia, pero va a ser en el desierto de Los Monegros. De la arena surgirán *32 casinos, 70 hoteles, 232 restaurantes, 500 comercios, un campo de golf, un hipódromo, una plaza de toros, un camping, réplicas de las pirámides egipcias, de los templos romanos y hasta una del Pentágono que servirá de hotel para Spyland, un parque temático sobre el espionaje*. Se llamará Gran Scala y necesita una inversión de 17.000 millones de euros, para convertir el desierto en una tierra de espías y tragaperras. Es más del doble de lo que se invirtió en Barcelona para los Juegos Olímpicos de 1992, y **casi cinco veces el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente en 2007**. Será el segundo complejo de casinos más grande del mundo tras Las Vegas.

Y todo de la mano del propio vicepresidente del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel: «*Este proyecto es más potente que el de la Opel*», dijo el Sr. Biel. Ante estas declaraciones, el coordinador general de IU en Aragón, Adolfo Barrena, se lamentaba de «*haber ido a la cumbre del cambio climático, quedar todos en que sí, en que hay un problema, que hay que hacer cosas, reducir las emisiones, etc., y a la vuelta se aprueba un proyecto que va en la dirección contraria*».

Con estas actuaciones, a estos políticos solo se les puede tachar de hipócritas e impresentables; hablan de sostenibilidad y mientras tanto, plantean proyectos que rozan la chulería y la falta de respeto hacia el ciudadano. Como grupo ecologista que tiene otro tipo de ideales, decimos: **¡¡Desarrollo Sostenible Sí, pero no así!!**



**Cerrazón ante el embalse de Itoiz**  
*Manipulación en torno a la política del agua*


... «Si este embalse se realiza finalmente, habremos llegado a un punto donde las leyes no sirven para nada excepto para el que las perfila y diseña en un principio. En estos momentos, el Gobierno de Navarra va a presentar el proyecto de Ley de Espacios Naturales, en el que se reducirán o eliminarán las bandas de protección de las Reservas Naturales. Se van a dibujar las bandas de protección dependiendo de los proyectos que en su día se hagan cerca de las reservas. Así, si en la **Reserva Integral de Larra** se pretenden ampliar las pistas de esquí de fondo, el trazado de la banda irá acorde con las infraestructuras que se piensen instalar. De esta manera, nunca podrán pillarse los dedos. ¿Cómo van a dar marcha atrás en estos momentos si llevan gastados más de 8.000 millones de pesetas en unas obras declaradas ilegales y dar la razón a un grupo de "violentos" cercanos a grupos terroristas? Hay que legalizar la situación de Itoiz como sea...»

... «Ya por último, decir que seguimos estando en contra de cualquier violencia tanto física como psicológica, pero, ¿qué pasará si de aquí a 25 ó 30 años, período de ejecución estimado, los navarros que se les hace la boca agua cuando hablan del agua para Navarra, ya no quieren ser agricultores de regadío y quieren ser de secano? ¿Se desecarán todos los embalses, lagunas y pequeños charcos, o por el contrario el agua se dedicará a potenciar ese desarrollismo del mundo consumista (campos de golf, piscinas particulares, derroche de agua en las casas, macrojardines, etc.) o incluso a mandarla fuera de la Comunidad navarra? Tenemos el caso de la presa de Riaño en León, donde el planteamiento fue parecido al de Itoiz, con un gran futuro para los agricultores y hoy, en estos momentos, ni siquiera tenemos gente que plante una lechuga, sim-



Presa del embalse de Itoiz.

plemente se está dedicando al turismo.

El embalse de Itoiz fue proyectado para abastecer, mediante el Canal de Navarra, 58.000 nuevas hectáreas de regadío que estarían situadas en la zona Media y Ribera de Navarra. En la medida en que se ha visto que este fin se tambaleaba, los objetivos de Itoiz han pasado por producción de energía hidroeléctrica, abastecimiento urbano e industrial, control de avenidas, ... **finés que intentan justificar un proyecto que se ha demostrado como ILEGAL.** El futuro de Navarra no está en la construcción del embalse de Itoiz sino en la *modernización de los regadíos tradicionales que se encuentran obsoletos* (se llevan el 87% del agua de Navarra y casi el 80% en España) y con grandes deficiencias en sus redes de distribución, *mejora de las redes de distribución urbana, nueva política de tarifas incrementando y castigando los grandes consumos* (en Navarra se consume 1.375 m<sup>3</sup>/habitante año frente a 1.174 del Estado y 726 de la media europea), *uso racional de las aguas tanto superficiales como subterráneas y una concienciación general de ahorro de agua*. 

**Editorial**

**E**l **Plan Hidrológico Nacional** que prevé construir 272 nuevos embalses que no servirán para nada excepto para el enriquecimiento de empresas constructoras, afán de protagonismo y de poder de políticos, creación de regadíos innecesarios y controlar definitivamente todo curso de agua que se mueva. Este el caso del *Embalse de Itoiz* donde se ha demostrado la ilegalidad del proyecto y tanto el gobierno central como el autonómico buscan aprisa y corriendo soluciones que rayan el asombro de cualquiera cambiando las leyes a su antojo y a su vez comprometiendo a todos aquellos que apoyan dicha construcción. Al resto nos acusan de violentos y terroristas.

## Una masa de lodo negrozco cubría la carretera.

### *Accidente ambiental en la Papelera de Sangüesa*

... «Ha tenido que ser un accidente de escasa repercusión sobre el medio ambiente lo que haya permitido escuchar y leer sobre la industria y hablar de ella.

La rotura, el pasado mes de marzo de una pared de la balsa de retención de lodos, provocó la salida de toneladas de fangos y lodos, hasta la carretera Sangüesa-Pamplona, que quedó cortada durante un día. Hubo riesgos físicos evidentes para las personas que pudieran pasar por la transitada carretera.

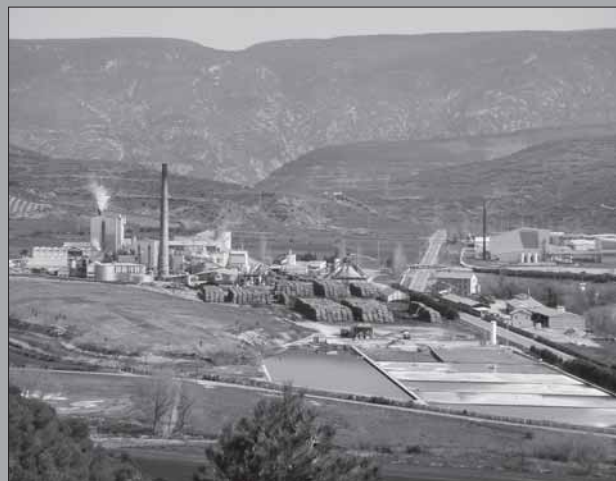
Una buena parte de esos lodos fueron a caer a la acequia de Pastoriza y por ella al río Aragón...»

... «Nadie quiere que el progreso económico se pare; nadie quiere que la industria sea cerrada. Desde luego no lo quiere la asociación ecologista Ongaiz.

En cambio sí queremos que se busquen soluciones a la contaminación, que la industria solucione los graves problemas que sobre el medio ambiente origina su actividad, que se deje de contaminar.

El desarrollismo ha motivado que la producción industrial haya sido proyectada sin consideración alguna hacia el patrimonio público que es el medio ambiente. Por parte de las industrias y de los poderes públicos, el uso y abuso del entorno ambiental ha sido considerado como algo inevitable, como caído del cielo, y nunca ha sido valorado como un bien público consumido por la industria. La contaminación del aire, del agua y de la tierra nunca es incluida entre la materia prima consumida por la industria en el proceso productivo.

Además, no se incluye en el balance económico, por-




Instalaciones de Papelera en Sangüesa.

que el medio ambiente es gratis del todo.

Nadie queda libre de responsabilidad. Pero alguna vez ha de acabarse esta situación.

El entorno social, el Ayuntamiento, la industria, los ecologistas, deben hablar de nuestras industrias y de nuestro medio ambiente.

Pueden buscarse soluciones, que no pasan, desde luego, por el cierre de ninguna de nuestras industrias, pero tampoco por el mantenimiento de procesos de producción altamente contaminantes y sin poner remedio al deterioro ambiental que producen.

La Asociación Ongaiz desea que nuestra industria prospere, porque interesa a todos, pero también quiere que nuestro patrimonio público ambiental, nuestros ríos, nuestro aire, nuestra tierra, sean conservados para nuestro disfrute y para el de nuestros hijos y porque es nuestra obligación». 

**E**l agua es uno de los componentes más importantes en la fabricación de pasta y de papel. Debido a sus impurezas no puede emplearse en forma natural y se le quita la turbidez y se le añade sílice o sosa para quitar la dureza, de lo contrario, se producirían costras en los hornos de recuperación y en las tuberías de agua caliente; también se regula su acidez o ph con álcalis o ácidos según los casos o agregando hidróxido de magnesio, fosfato cálcico, hidróxido de aluminio, etc.

El fabricado de papel, cómo todos los procesos industriales no es perfecto, y da lugar a la producción de aguas residuales, que se reutilizan en lo posible pues con ello se ahorra agua, calor, aditivos del papel y fibra, y a veces, se ahorra penalizaciones por contaminación.

Sin embargo el cierre completo del proceso es prácticamente imposible porque con ello se multiplica la formación de microorganismos, se retarda el drenaje en la máquina, perjudica la formación de la hoja, se producen olores, las regaderas tienden a cerrarse, los problemas tienden a aumentar así como la frecuencia de manchas, todo lo cual reduce la calidad del papel. Por todo ello las papeleras deben eliminar parte del agua usada, realizando primero algún tipo de tratamiento. Este tratamiento se necesita para reducir el DBO (demanda bioquímica de oxígeno) y el DQO (demanda química de oxígeno) debidos al contenido orgánico o inorgánico de dicha agua.

Los componentes más usuales del agua residual son: 1) sólidos en suspensión, 2) sólidos disueltos, 3) componentes químicos orgánicos e inorgánicos, 4) color y turbidez, 5) derivados de petróleo u otras materias flotantes.

Para retirar contaminantes de las aguas residuales hay tres métodos: 1) extracción de sólidos en suspensión, 2) tratamiento químico, y 3) oxidación biológica.

Los sólidos en suspensión se extraen por filtración, y por sedimentación en balsas, cuando hay terreno en abundancia y barato; flotación, con lo que las burbujas de aire se adhieren a las partículas y suben a la superficie y coagulación, añadiendo silicato de alumina.

El DBO y DQO se reduce a la par que los sólidos en suspensión agitando el agua de las balsas de forma que se airee continuamente.

El fango final resultante se extrae y se amontona o se quema.

La existencia de conflictos crecientes con la CHE (Confederación hidrográfica del Ebro), entre autonomías, así como las futuras exigencias en la calidad del agua hará que tanto en Sangüesa como en otros lugares, el reciclado del agua residual al circuito de fabricación del papel sea un objetivo no sólo deseable sino incluso necesario.

## Ríos de vida *Energía hidroeléctrica*

... «Los ríos no son simples infraestructuras hidráulicas, sino que constituyen además valiosísimos ecosistemas, tanto por la riqueza biológica que sustentan como por la variedad de nichos que crean en cauces, riberas y humedales en estrecha relación con el curso del agua.

Hasta el momento, el criterio que se ha utilizado por parte de la Administración para definir a un río o cualquier masa de agua dulce que encontramos sobre la superficie de la Tierra ha sido el del aprovechamiento de este medio líquido tan indispensable para la vida sin tener en cuenta los aspectos más básicos para la supervivencia de estos regueros de vida.


Se ha considerado al río como fuente de múltiples aprovechamientos, que en mayor o menor medida han sido determinantes para el desarrollo socioeconómico de las regiones. Por el contrario, existe una carencia de criterios de conservación en el uso y gestión del recurso como elemento generador de ecosistemas, a la vez que el recurso depende de dichos ecosistemas para su propia conservación. Es esta grave omisión la que ha determinado, en la mayor parte de los casos, el fuerte deterioro que padecen los ecosistemas fluviales.

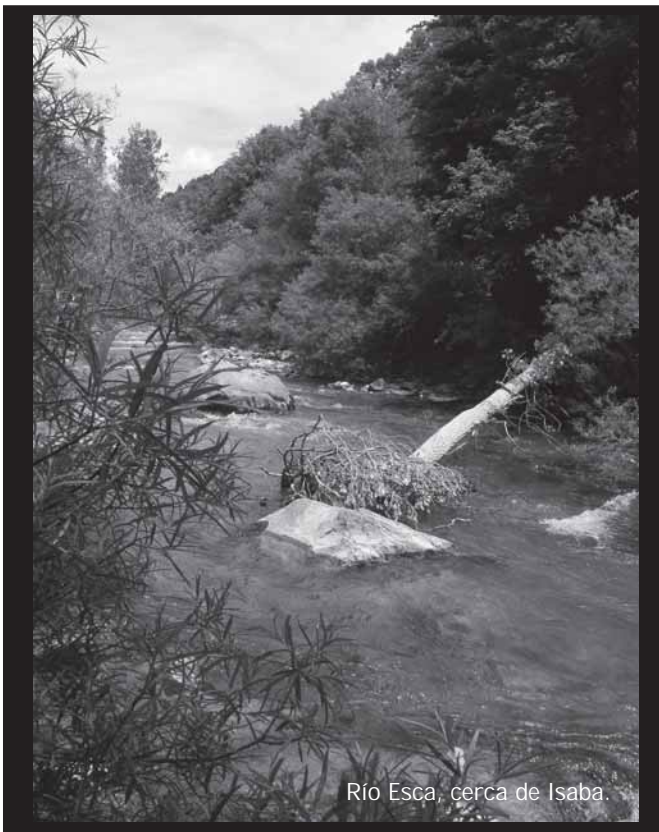
En España, las obras hidráulicas han ido encaminadas fundamentalmente a controlar el régimen torrencial de muchos de nuestros ríos y a disminuir los desequilibrios regionales en cuanto a disponibilidad de recursos para el abastecimiento de agua, el riego y la producción de energía hidroeléctrica. Todo ello ha tenido como consecuencia la construcción de presas y trasvases, así como inten-



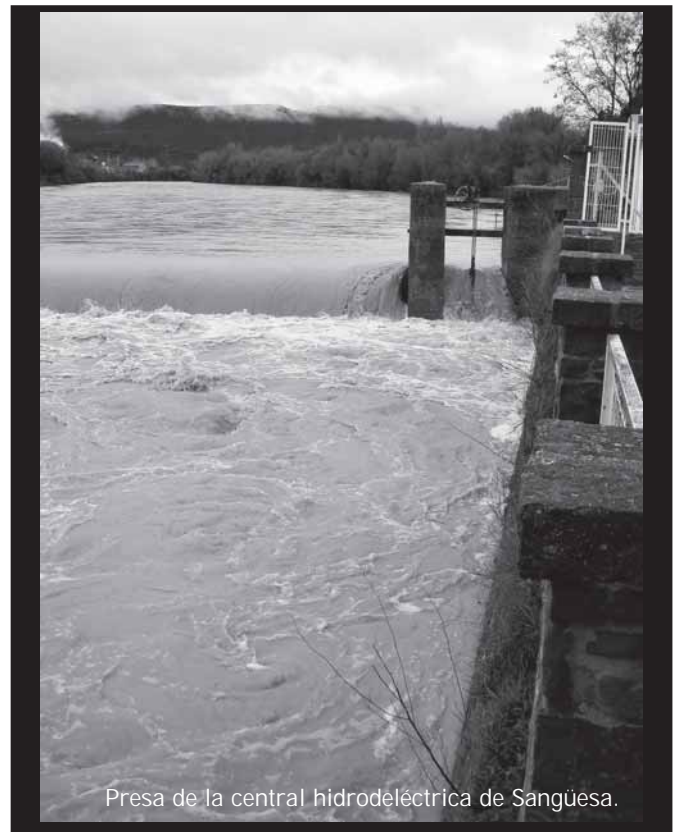
Río Aragón. Sangüesa

... planes de canalización de los ríos...»

Las centrales hidroeléctricas en sí mismas no son contaminantes. Pero su construcción produce numerosas alteraciones del territorio y en la flora y fauna del lugar: dificulta la migración de los peces (en estos momentos se ha solventado en algunas minicentrales con la instalación de escalas de salmónidos), la navegación fluvial y el transporte de elementos nutritivos aguas abajo; provoca una disminución del caudal del río, modifica el nivel de las capas freáticas, altera la composición del agua embalsada y las características del microclima; y, lo que es más importante, provoca la **inmersión de tierras cultivables y el desplazamiento forzado de los habitantes de las zonas anegadas.** 



Río Esca, cerca de Isaba.



Presas de la central hidroeléctrica de Sangüesa.

## Itoiz, patrimonio común ¡¡Defiéndelo!!

... «Son numerosos los Informes que han demostrado su gran e inasumible impacto ambiental ya que dicho Proyecto además de inundar más de 1.100 has de terreno y pueblos habitados, afecta directamente por inundación a tres **Reservas Naturales** (*Potxe de Txintxurrenea, Iñarbe y Gaztelu*) y a la **Zona de Especial Protección para las Aves** (ZEPA) de las *Sierras de Archuba y Zariquieta*. Dentro de estos informes medioambientales destaca el Informe ITOIZ 93 o el Informe del ICONA de octubre de 1.993 que decía que *“en Itoiz son mayores los perjuicios medioambientales que los posibles beneficios agrícolas que acarrearía esta obra, y una solución que no se puede descartar es el abandono definitivo del proyecto”*.

También se ha demostrado su inviabilidad socioeconómica y su injustificación para los diversos usos que se le han asignado (regadíos a través del Canal de Navarra, abastecimiento de poblaciones, etc.) con informes como el ITOIZ 94 o el Informe Coste-Beneficio Pantano de Itoiz-Canal de Navarra realizado por el *Profesor Arrojo*. En este informe se señala que **el coste de creación de un puesto de trabajo a través del Proyecto Itoiz-Canal de Navarra cuesta unos 115 millones de pts.**, cuando en realidad el coste de creación de un puesto de trabajo en Aragón es de 7,5 millones de ptas. En ambos informes se demuestra también que **el coste de transformación de una hectárea de secano al regadío es de 1,5 millones de pts.** por lo que se demuestra la clara inviabilidad socioeconómica del Proyecto Itoiz-Canal de Navarra.

Además, mediante el informe “Las Cuentas Hidrológicas del Proyecto de Itoiz”, se ha demostrado que la **Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) utilizó unos datos deliberadamente inflados de caudales del Irati a su paso por Itoiz aumentándolos en un 27%**. El Estudio de la Profesora alemana Daniela Gerstner, demuestra que por Itoiz pasan 465 hm<sup>3</sup> de agua al año y no los 635 hm<sup>3</sup> que señala en el proyecto de Itoiz. Esto es así, entre otros motivos, porque para hacer el Proyecto de Itoiz cogieron datos de aforos solamente de 23 años (los más lluviosos, dejando fuera los períodos de sequía) y en cambio la Profesora alemana cogió los datos de aforos correspondientes a 61 años).»...

... «Además y ya en el plano jurídico, han sido **los diversos tribunales los que han declarado la ilegalidad tanto del Embalse de Itoiz como del Canal de Navarra y han prohibido el llenado del Embalse.**

Simplificándolo mucho, hay que destacar que el Proyecto de Itoiz se encuentra anulado por sen-



Canal de desagüe. Presa de Itoiz.

tencia de la Audiencia Nacional, ratificada en parte por Sentencia firme y definitiva del Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo anuló el Proyecto de Itoiz por su afección a las bandas de protección de las Reservas Naturales. Tras esta Sentencia, en Itoiz no puede haber un Embalse que sobrepase la cota 506, dando lugar a un Embalse de 9,7 hm<sup>3</sup> frente al proyecto oficial que llegaba hasta la cota 590 y con una capacidad de 418 hm<sup>3</sup>. Tras esta Sentencia la Audiencia Nacional elevó a definitivas sus prohibiciones de marzo de 1.996 de inundar, deforestar, iniciar nuevos trabajos, inicio de la presa secundaria, el traslado de poblaciones, etc. etc. a partir de dicha cota 506. Actualmente como en Itoiz ya han finalizado los trabajos de la presa principal y no pueden hacer más por estar prohibidos, de ahí que las obras están actualmente paradas.

Para inyectar estas Sentencias tanto de la Audiencia Nacional como la posterior del Tribunal Supremo, el Parlamento de Navarra aprobó la Nueva Ley de Espacios Naturales de Navarra que anulaba por su parte baja las bandas de protección de las Reservas afectadas por el proyecto de Itoiz. A petición de la Coordinadora de Itoiz, la Audiencia Nacional elevó al Tribunal Constitucional la cuestión de inconstitucionalidad de dicha Ley. El Tribunal Constitucional, tras inadmitirla inicialmente por defectos de forma, ya ha admitido a trámite y ahora está pendiente de que dicte Sentencia, cosa que puede tardar años. La propia Ministra declaró que iba a solicitar a su buena amiga Loyola de Palacio que incluyese las Has. que regaría el Canal de Navarra en el Plan Nacional de Regadíos. Su buena amiga Loyola de Palacio le ha hecho caso omiso y **en el Plan Nacional de Regadíos H-2.008 no aparece ni una sola de las hectáreas a regar con el Canal de Navarra.**



**Recrecimiento de Yesa**  
**El negocio del agua**

«El actual embalse de Yesa, construido en 1.959, provocó el desalojo directo de 1400 personas, el abandono de Tiermas, Ruesta y Escó y la inundación de 2.400 ha. Con los 490 hm<sup>3</sup> embalsados en Yesa se crearon 60.000 ha de regadío en Bardenas. En 1985 se planteó el recrecimiento de la actual presa hasta 1.500 hm<sup>3</sup> de capacidad lo que implicaría anegar otras 2.400 ha, inundar el casco urbano de Sigués y las mejores tierras de Artieda y Mianos, desalojando de sus casas a 400 personas.

Los objetivos declarados del recrecimiento son poner en regadío 43.000 nuevas hectáreas en Bardenas, abastecer a Zaragoza de 100 hm<sup>3</sup> de agua potable cada año mediante una red de distribución de centenares de kilómetros e instalar dos centrales hidroeléctricas con una potencia de 89 Mw. Repasaremos la racionalidad de estos objetivos.

La ampliación del regadío de Bardenas está siendo utilizada como coartada social de otros intereses. El recrecimiento sólo tendría justificación técnica en un marco de ampliación masiva del actual regadío, hecho que ni desde la UE, ni desde los Planes Nacionales de Regadío que últimamente se han realizado en España, se ve refrendado. Pese a este marco, apoyado por Loyola de Palacio, parecen existir fuertes intereses políticos, electorales y de otros tipos, interesados en recrecer Yesa utilizando la ciudadanía de Zaragoza como “masa crítica” para exigirlo. El Plan Nacional de Regadíos del PP, coincide con el del PSOE en contemplar únicamente una demanda de agua de 50 hm<sup>3</sup> para la puesta en regadío de la zona de 5.400 ha, de aquí al año 2.008, excesivamente lejos de las 48.000 ha que justificarían el proyecto de recrecimiento. El proyecto completo: presa, canales y transformación en regadío ascendería, según calculos de la administración de los



Obras en la presa del embalse de Yesa.

años 80, a 124.000 millones de pesetas, costando cada hectárea transformada más del triple del actual precio de mercado. Es un proyecto económicamente inviable que, pese a la ilusión de una parte de los regantes, nunca se llevará a cabo. Los 50 hm<sup>3</sup> que realmente harán falta pueden almacenarse en tres pequeños embalses en el propio polígono de riego.

La demanda de agua de Zaragoza para uso de boca es muy pequeña y podría satisfacerse con el actual embalse el 92% de los años, por lo que tampoco justifica semejante obra. Por si fuera poco se está construyendo un nuevo embalse en las proximidades de Zaragoza, La Loteta, de 100 hm<sup>3</sup> para este fin.

Cincuenta más cien no son los mil hm<sup>3</sup> de más que se quieren recrecer en Yesa. Surge la pregunta de para qué y para quiénes serán los otros 850 hm<sup>3</sup>. El interés hidroeléctrico, el negocio de la distribución del agua por empresas privadas y, fundamentalmente, almacenar agua para trasvasarla a la costa mediterránea son los objetivos inconfesados.»

**<< La privatización de la distribución y gestión del agua de boca, y el pago por los usuarios de abastecimientos de infraestructuras para regadíos y trasvases es factor clave para entender el recrecimiento >>.**

**Declaración de Impacto ambiental**

Resumen y análisis del estudio de impacto ambiental. “Resolución del 30 de marzo de 1999, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental” BOE núm. 97

**MEDIDAS CORRECTORAS:** Limitar, durante la fase de obras, los posibles aportes de sólidos a los cauces; minimizar la superficie de suelo a ocupar circunstancialmente: retirada, al finalizar las obras, de residuos y medios provisionales; ejecutar las obras de mayor ruido fuera del periodo de reproducción de las aves; utilización, siempre que sea posible, de mano de obra local; mantenimiento de un caudal mínimo similar al actual; deforestación del vaso con anterioridad al llenado de la presa y evitar que este momento coincida con la época de puesta y cría de las aves; restauración y protección de los suelos circundantes al vaso; recogida <<in situ>> de los aceites y residuos de obra; recuperación y revegetación de canteras, préstamo, vertederos, desmontes y terraplenes; **REPOBLACIÓN DEL RÍO ARAGÓN CON NUTRIA PROCEDENTE DEL RÍO ESCA;** adaptación del embalse mediante diques para facilitar su adaptación a las aves y el estudio de las posibilidades del embalse como estación ornitológica; plan de ordenación de usos recreativos del nuevo embalse y reposición de servidumbres.

# Plan Hidrológico Nacional

«Yesa es la pieza clave en el trasvase de caudales del Ebro a Valencia y Murcia y pilar del futuro Plan Hidrológico Nacional. El Pirineo es el ecosistema a colonizar, el que tendría que ceder sus recursos hídrico y alojar las infraestructuras de regulación. Para ello hay previstos otros cinco grandes embalses en el macizo: Itoiz, Biscarrués, Jánovas, Santa Liestra y Rialp. La quiebra ecológica del sistema está garantizada y esto se apoya desde un ministerio que se llama de medio ambiente.

No es casual que la tramitación en 1999 de la Evaluación de Impacto Ambiental de Yesa coincida con la presentación, por parte del MIMAM (Ministerio de Medio Ambiente) del “Libro Blanco del Agua”, documento de debate del próximo Plan Hidrológico Nacional cuya principal conclusión es la necesidad de realizar trasvases de agua de la cuenca del Ebro a las cuencas del arco mediterráneo.

La privatización de la distribución y gestión del agua de boca, y el pago por los usuarios de abastecimientos de infraestructuras para regadíos y trasvases es factor clave para entender el recrecimiento. La empresa pública ACESA (Aguas de la Cuenca del Ebro) sacará a concurso la obra de abastecimiento con el “señuelo” añadido de que la sociedad o consorcio que la acometa será también la concesionaria de la explotación, bajo la excusa de facilitar que la obra se haga en los plazos a los que obliga la Financiación con Fondos de cohesión de la Unión Europea. Se trata de crear una empresa de suministro de agua “en alta” a los municipios siguiendo abierta la posibilidad de que estos puedan a su vez ceder la gestión del abastecimiento a la iniciativa privada, creándose empresas de distribución “en baja”. La necesidad de un almacén estratégico con el que entrar en el mercadeo de un bien público se hace indispensable. La extensión de la red de distribución a pueblos como Cariñena o El Frasno a centenares de Kms. de Yesa y con fuentes alternativas de agua de calidad en sus cercanías sólo se explica por el callado propósito de hacer depender al mayor número de poblaciones posibles de un único distribuidor.

También se ha hurtado del debate social el hecho de que los abastecimientos se convertirán en financiadores del actual regadío. En efecto, los cálculos del coste del agua para Zaragoza con los que trabaja la CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro) tienen ya en cuenta el canon de regulación de Yesa recrecido; teniendo en cuenta que el metro cúbico para abastecimiento suele pagarse 5 veces más que el destinado al riego, Zaragoza y su entorno se convertirá en subvencionador indirecto del agua para regadío mediante una infraestructura cuya necesidad difícilmente se justifica. Pero es que además, la CHE pretende que Zaragoza siga pagando el actual canon y tarifa que paga a su actual proveedor, el Canal Imperial de Aragón, por el agua que dejará de usar en concepto de

“reserva estratégica”. Esta cláusula procede del hecho de que las 28.000 ha regadas del Canal serían incapaces de soportar el coste de mantenimiento sin la presencia de Zaragoza, que hoy en día paga el 51% de las tarifas.

Naturalmente, los intereses puestos en juego en el abastecimiento y recrecimiento, incluidos los meramente electorales, son inmensos y la cadena se rompe por el eslabón de los afectados, los habitantes de la Jacetania que van a ser inundados y que recibirán un nuevo impacto social y ambiental a añadir al que ya sufrieron con el actual embalse. En el caso de Yesa los impactos sociales son muy graves, derivados de la inundación de Sigüés y de la expulsión de 400 personas de sus casas, algo que en cualquier país de nuestro entorno es razón suficiente para no obtener una Declaración de Impacto Ambiental favorable. Se anegarían 15 kilómetros del Camino de Santiago, transitados durante siglos por millones de peregrinos y declarado Bien de Interés Cultural y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el magnífico casco urbano de Sigüés, varias ermitas e iglesias románicas en Sigüés, Ruesta y Artieda, una necrópolis de la Edad del Hierro en Ruesta, los yacimientos arqueológicos de villas romanas en Artieda, los veneros de aguas termales en Tiermas. Una de las colas del embalse y las variantes de carreteras afectarían a un espacio natural de gran valor, la foz de Sigüés, un enclave de alta diversidad y singularidad, en el que se hallan numerosas especies protegidas, entre ellas el quebrantahuesos. También se afecta al Área de Protección de

Aves de las Sierras de Leyre, Orba e Illón.

En el momento actual está a punto de emitirse una Declaración de Impacto Ambiental de dudosa legalidad basada en el

segundo Estudio de Impacto que se realiza, que el propio Ministerio ha reconocido como insuficiente. Las presiones políticas de Lanzuela sobre el Ministerio de Medio Ambiente son muy grandes. En efecto, el gobierno de Aragón se ha erigido en portavoz activo de los intereses favorables a las grandes obras de regulación en el Pirineo, que son numerosos: hidroeléctricos, con Benigno Blanco (Secretario de Estado de Agua y Costas y hasta hace poco asesor jurídico de Iberdrola) criticando la normativa de Evaluación de Impacto Ambiental, de las constructoras, de los grandes partidos nacionales, que tienen sus votos en las densamente pobladas comunidades mediterráneas y de los ingenuos y utilizados regantes expectantes aragoneses, que jamás regarán sus secanos pero que aspiran a ser aguatenientes, por lo que no son tan ingenuos. En este contexto, la oposición social al recrecimiento en la zona afectada es enorme y unánime. Todos los pueblos y mancomunidades del Pirineo Occidental aragonés están manifestando públicamente mediante diferentes acuerdos su radical oposición al recrecimiento por el fuerte impacto social que tendría en toda la zona; la sociedad civil y el tejido social de todos estos pueblos se está rápidamente organizando en torno a una **“Plataforma en contra del recrecimiento de Yesa”**, la presión social en los medios de comunicación es continua»

*«<< Yesa es la pieza clave en el trasvase de caudales del Ebro a Valencia y Murcia y pilar del futuro Plan Hidrológico Nacional»>>»*

**Aguas residuales**

*¿Qué hacer con ellas?*

«Quien más, quien menos ha fregado alguna vez y se ha puesto su mandarra; ha cogido el estropajo, un poco de lavavajillas y a la tarea. Ha abierto el grifo del agua caliente, ha remojado los cacharros de la comida y a fregar.

¿Alguien se ha parado a pensar si este «arte» tan viejo como el hombre lo estamos haciendo correctamente?

Para empezar, ni nos preocupa el derroche de agua que a veces producimos al dejar el grifo abierto mientras estamos haciendo esta tarea diaria. Somos incapaces de cerrarlo mientras enjabonamos la vajilla y el agua se despilfarra sin medida.

Utilizamos detergentes que ni por el forro están exentos de fosfatos, elementos estos perjudiciales para la salud de nuestros ríos. Seguramente, también irán restos de comida por los agujeros del desagüe e incluso, iremos al inodoro (taza del water) y verteremos aquellos restos que no hallamos podido comprimirlos en el sumidero de la fregadera. ¿Y por qué? Muy sencillo, no nos preocupa qué pueda pasar por esos entresijos de tuberías que transportan diariamente las aguas sucias o residuales que generamos día a día.

Es evidente que habrá detrás un grupo de técnicos que harán la parte «sucias» y sabrán qué hacer con todas



Depuradora de lagunaje en Sangüesa.

las aguas residuales de nuestras casas.

Existen dos clases de aguas residuales: las **grises** que se originan en nuestras fregaderas, lavadoras, lavavajillas, bañeras y lavabos que se podrían llegar a reutilizar. El otro tipo de aguas se les denomina **fecales** y como bien os podréis imaginar se producen en el cuarto de baño.

Este grupo de residuos se llevan a través de los colectores generales a unas **Plantas depuradoras** que se encargarán en la medida de lo posible de limpiar las aguas que más tarde irán a los cauces de nuestros ríos.»

**LAS EMPRESAS Y SUS AGUAS RESIDUALES.**

**Otro tipo de vertidos.**

*Existen aguas que por sus características especiales no pasan por las plantas depuradoras urbanas. Los componentes químicos que contienen alterarían el buen funcionamiento de la planta.*

*Las empresas de Sangüesa y su entorno más próximo depositan sus aguas residuales en el río Aragón habiendo sufrido (es de suponer) una depuración de sus vertidos que podrían destruir un hábitat tan frágil y tan necesario como el de un río.*

**D**entro de las empresas que más podrían contaminar el río Aragón por un descuido o negligencia serían las siguientes: Papelera Navarra, Viscofán, Piscifactoría de Yesa, granjas de animales de la zona y vertidos incontrolados de talleres de reparación. De todas ellas destacaríamos Viscofán por el tipo de componentes químicos que utiliza en el procesado de sus productos. Hace ya algunos años hubo un escape al río que produjo una fuerte mortandad en la fauna acuática.

En cuanto a Papelera Navarra, decir que en estos momentos cuenta con las mismas balsas de aireación obsoletas. Balsas que por decantación van depositando los residuos sólidos que más tarde almacenan dentro del propio recinto de la empresa. Los líquidos restantes van perdiendo sus posibles contaminantes por aireación y más tarde se vierten al río a través de una larga tubería que deposita sus aguas debajo de la ermita de la Nora.

Los vertidos generados en la Piscifactoría de Yesa, son en su mayoría de origen orgánico. Las piscifactorías tienen la obligatoriedad de disponer, a la salida de sus aguas, de un sistema de depuración que deposite las materias en suspensión y capten la mayor cantidad posible de **fósforo** y **nitrógeno** resultante del proceso de cultivo de los peces. De esta manera se consigue una parcial depuración de las aguas antes de ser devueltas al cauce del río Aragón. La eficacia de los equipos de filtración depende de las características particulares de cada instalación y del tipo de pienso utilizado.

**VALORACIÓN**

Existen empresas que están incumpliendo habitualmente la normativa vigente y la Administración correspondiente sigue sin aplicarles las sanciones legales al respecto, bajo la presión argumentada por los empresarios que dificultades económicas harían peligrar los puestos de trabajo.

Si no se sanciona con contundencia a las empresas cuando incumplen premeditadamente la normativa la salud de nuestros ríos penderá de un hilo.

## Minicentral hidroeléctrica de Cáseda *Energía hidroeléctrica, un azote para nuestros ríos.*

De entrada hay que decir que en Cáseda ya existe una minicentral hidroeléctrica, propiedad de Iberdrola, que funciona desde el año 1927 con una potencia de 424 KW, se llama “mini”, porque tiene una potencia de menos de 10.000 KW.

La minicentral que ahora proyecta E.H.N. (Energía Hidroeléctrica de Navarra), se situaría muy cerca de esta, en la margen derecha del río Aragón entre Cáseda y Gallipienzo.

Esta minicentral tendría una potencia de 4.989 KW y una producción media anual de 16,5 GW h. Toda esta potencia se pretende conseguir logrando un salto de agua de 9 m., frente a los 7,40 de la actual y mediante el aporte de un caudal máximo de 70m<sup>3</sup>/segundo, frente a los 8 m<sup>3</sup>/s de la actual.

Para llevar ese caudal a la minicentral se ha pensado en la misma solución que se tomo con la ya existente, se trata de hacer la toma de agua en la presa existente en la muga entre los términos municipales de Cáseda y Sangüesa. Desde allí, mediante un canal mayor que el actual ya que debe llevar un caudal casi nueve veces mayor, con un recorrido parecido llegar a la central proyectada.

Imaginaros la transformación que va a sufrir el río Aragón en los aproximadamente cuatro kilómetros que hay desde la toma de agua en la presa mencionada hasta su salida de la minicentral. Vamos a poner un ejemplo de cómo influirá esta detracción de caudal de 70 m<sup>3</sup>/s. de realizarse la obra.

En el río Aragón se da un caudal mínimo en Agosto de 20 m<sup>3</sup>/s y un caudal máximo de 120 m<sup>3</sup>/s, como la ley obliga a dejar siempre un “caudal ecológico” de 7’7 m<sup>3</sup>/s., nos encontramos con que la mayor parte del año ese tramo de 4 km. que alberga el mejor bosque de ribera entre Yesa y Carcastillo, quedará con el caudal de la



Puente de Cáseda.

época de estiaje.

Esto traerá consigo efectos negativos sobre la flora y fauna existente, ya que por un lado disminuirá la calidad de la vegetación de los sotos, que verán disminuida la capa freática, disminuyendo también esas zonas parcialmente inundadas que caracterizan el *Enclave Natural del Soto de Campo Allende*. Por otro lado la capacidad de depuración de las aguas quedará muy mermada en ese tramo, produciéndose un aumento de la población de algas y afectando negativamente a la fauna acuícola.

La empresa y los redactores del estudio de afecciones ambientales, son muy conscientes del grave impacto que tiene esta central sobre los 4 kilómetros de río, que quedarán con un caudal mínimo. Por ello y en un intento por satisfacer las demandas conservacionistas proyectan recuperar como soto natural las choperas de cultivo que hay en ese tramo afectado. Nosotros sabemos que esto no es más que un lavado de imagen, y que lo que tiene que hacer E.H.N., es construir centrales hidroeléctricas en lugares donde no se ocasionen impactos tan graves y desde luego donde no existan espacios protegidos.

Esta Asociación después de haber examinado el proyecto considera que existen razones tanto legales como de otro tipo que hacen que nos debamos oponer a la construcción de la central en esta ubicación.

1ª El Parlamento de Navarra en 1.993 preocupado por el deterioro que sufrían nuestros ecosistemas fluviales, consideró necesario regular una de las infraestructuras que más dañaban estos ecosistemas, las centrales hidroeléctricas, que producen detracciones del caudal de los ríos que afectan muy negativamente a los ecosistemas fluviales. Para ello promulgó una norma que pretendía regular el funcionamiento de estas infraestructuras de la forma menos lesiva posible e impedir su instalación en los tramos de los ríos mejor conservados.

“En las Áreas de Protección de la fauna silvestre y en aquellos tramos de río declarados por el Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente como de especial interés ecológico, se prohíbe la instalación de centrales hidroeléctricas”. Dado que el Enclave Natural de Soto de Campo Allende (E.N. 5) queda situado en el tramo de río que comprende la toma de agua y su salida de la central, tramo de alrededor de 4 km., y que los Enclaves Naturales forman parte de las Áreas de protección de la fauna silvestre a las que se refiere el art. 48 antes mencionado, consideramos totalmente ilegal la instalación de una central hidroeléctrica en este tramo de río.

2ª El Gobierno de Navarra en su propuesta de L.I.C.S. Lugares de Importancia Comunitaria, incluye el “Tramo medio del río Aragón”. En dicho tramo se encuentra el proyecto de esta central.

3ª La Ley Foral 9 / 96 de 17 de junio de espacios naturales de Navarra, dice que “podrán autorizarse excepcionalmente y previa evaluación de impacto ambiental, las infraestructuras declaradas de interés general por el Gobierno de Navarra,....», ... «El estudio de impacto ambiental del proyecto deja claras las importantes afecciones que producirá la central, por lo que es obvio que deben buscarse otras alternativas de ubicación».

**Entrevista a Pedro Arrojo**  
**Plan Hidrológico Nacional**

«P -Algo bueno tendrá el Plan Hidrológico Nacional (PHN)...

R -*Nada. Es un plan que hoy en Estados Unidos y en el norte de Europa sería rechazado.*

P -Algo bueno tendrá trasvasar agua del Ebro hacia Barcelona y hacia Almería...

R - *¡Nada! Hacerlo será una catástrofe ecológica y económica.*

P -Y si fuese usted murciano o almeriense, ¿cómo convencería de eso a sus convecinos?

R - *Les diría que eso solo beneficiara a algunos grandes empresarios del gremio de la construcción, pero no a ellos. Que se trata solo de fomentar una especulación urbanística.*

P -Pero allí quieren agua para regar.

R - *El Gobierno ha cambiado la ley de aguas para que el regante pueda vender a quien quiera el agua subvencionada que recibe por hectárea... ¡todo está dispuesto para que llegue el gremio del hormigón a comprársela!*

P -Pero todo eso, al final, ¿no es riqueza?

R -*¿Riqueza? Hablemos de números. El trasvase llevará el agua a Alicante, Murcia y Almería en un coste medio de 1 euro/m<sup>3</sup>. ¿sabe lo qué costaría 1 m<sup>3</sup> de agua obtenido de una planta desaladora? ¡Sólo 0,41 euros!*

P -¿Menos de la mitad?

R - *Ya lo ve. Y con dos ventajas añadidas: el agua dulce obtenida así es de calidad máxima, embotellable. En cambio, el agua que llegará del trasvase...no alcanzará el límite de prepotabilidad fijado por la Unión Europea.*

P -¿Y la segunda ventaja de desalar?

R -*Evitaríamos la construcción de embalses en valles pirenaicos (previstos en el PHN) para regular el caudal del Ebro. Esos embalses anegarán valles, inundarán pueblos, habrá que evacuar a gente a punta de pistola...*

P -Dramas humanos y ambientales...

R -*Y otra cosa más: los embalses matan el río. Están haciéndolo el de Ribarroja y el de Mequinena: ¡por su culpa, el delta del Ebro esta hundándose 6 milímetros cada año!*

P -Eso es muy poquito, ¿no?

R -*No: así, en 30 años, un 20% del Delta estará bajo el mar. Y eso sin hacer el trasvase...*

P -Y si hacemos el trasvase...

R -*¡Sería como si a un enfermo que está en la UVI te pones a extraerle sangre...!*

P -Seguro que lo mataríamos.

R -*Seguro: ¡Lo que hay que hacer con el delta es darle más sangre, y no quitársela!*

P -¿Y qué sangre podemos darle?

R -*Más agua, con sus limos.*

P -¿Cuál?

R -*Primero, no hacer más embalses. Segundo, construir un «bypass» en la presa de Ribarroja para que*



Río Aragón

*pasen limos, sedimentos, en la crecida de la primavera. Llegarían al Delta... ¡compensarían su actual hundimiento!!!*

P -¿Y lo mismo con la presa de Mequinena?

R -*No, esa es mejor no tocarla: hay sepultadas en sus sedimentos capas de contaminación química y radiactiva procedentes de industrias y de la central nuclear de Garoña.*

P -Los siluros ahí deben de ser mutantes...

R -*Quizás en algún momento, ja, ja... Los sedimentos son un buen cementerio de contaminación: si no se tocan, no hay problema.*

P -Hacer esa obra debe de ser complicado...

R -*Si, es una gran obra, pero necesaria: ¡esa obra si debería fomentarse y subvencionarse! Porque lo que saldrá caro es no hacerla.*

P -Dígame por qué?

R -*Porque nos quedaremos sin playas de arena, sin playas turísticas. ¿Nos conviene eso?*

P -¡NO, claro! Pero, ¿en qué se basa?

R -*En que hoy se sabe a ciencia cierta que las arenas que forman nuestras playas no provienen de alta mar, sino de los limos arrastrados por los ríos. ¡Por eso cada vez llegan menos arenas a las playas! y eso no es todo....*

P -¿Alguna catástrofe más?

R -*SI: se acabarán la sardina y el boquerón. Sabemos que necesitan los limos de los ríos para criar ahí sus alevines. ¡Por eso esta descendiendo la población de sardina y boquerón! Pregunte a los pescadores, pregunte...*

P -Si el trasvase hunde el delta y nos deja sin playas ni sardinas... ¡mal negocio!

R -*Así es. ¡El Ebro necesita toda el agua que actualmente tiene! ¡Es falso que haya agua excedentaria en el Ebro! Ya se ha llegado al tope de su aprovechamiento para regadíos.*

P -Dígaselo a sus vecinos, los regantes de Aragón, que piden más agua para ellos...

R -*Me canso de decirlo: el verdadero último embalse que debemos hacer ¡es el de aprovechar bien el agua de que ya disponemos, automatizando riegos, modernizándolos!*

P -Y Barcelona, ¿de dónde sacará su agua?

R -*Tenéis un acuífero sobreabundante: mediante nanofiltración podéis obtener el agua necesaria ¡y de insuperable calidad! y costaría 0,24 euro/m<sup>3</sup>. La del trasvase del Ebro, 0,42. euros/m<sup>3</sup>. La del Rodano, 0,72 euros/m<sup>3</sup>.*

P -¿Algún científico avala el trasvase?

R -*Algún hay en Valencia y Murcia, pero se esconde: no aparece en foros públicos.*

P -Pero, ¿por qué Aznar se empecina?

R -*Por propensión irracional a la gran obra pública, por favorecer al gremio constructor, por votos en el Levante, y por testículos. Loyola de Palacio presentó un informe previo en el que se desaconsejaban embalses y trasvase: fue eliminado. ¡Qué ocasión perdida!*


P -¿De qué depende que se haga el trasvase?

R -*Del dinero europeo. La Comisión Europea tiene informes técnicos contrarios, pero si España da su voto para ciertas cosas, los obtendrá para la subvención al trasvase...*

P -Y usted insiste: no trasvasar, si desalar.

R -*O dígalos así: ¡el trasvase ya está hecho!*


P -¿Ya está hecho?

R -*El Ebro lleva sus aguas y limos al mar y crecen el Delta, los peces y las playas- y el mar la lleva a las costas, donde la desalas y obtienes agua dulce. ¡Ese es el buen trasvase!»* 

## REPOBLACION ORILLA RÍO IRATI. AÑO 1994

...«Nos lo propusimos y lo conseguimos. Hacer una repoblación por todo lo alto con nuestras propias ideas y sobre todo nuestro esfuerzo.

A través del Ayuntamiento de Sangüesa planteamos al Gobierno de Navarra la recuperación de la margen derecha del río Irati, en un terreno próximo a su confluencia con el río Aragón. El proyecto era bastante ambicioso ya que era nuestra primera experiencia de esta índole y debíamos convencer tanto al Ayuntamiento de Sangüesa como al Concejo de Rocafort, al que pertenecía dicho terreno. Del mismo modo, el Departamento de Industria del Gobierno de Navarra, que gestionaba y gestiona actualmente los terrenos del Polígono Industrial de Rocafort, debía dar su conformidad.»...

...«Un río sin una orilla repleta de vegetación es como un canal artificial. La política de muchos gobiernos es la de canalizar nuestros ríos para autoprotegernos de las riadas que algunas veces nos acechan (cada vez menos) y no nos damos cuenta que el hombre ha usurpado conscientemente espacios pertenecientes al propio río. Respetemos los sotos fluviales por infinidad de razones, pero sobre todo porque no nos pertenecen. Son del RÍO.» 

## ALTERNATIVAS DE LA NUEVA CULTURA DEL AGUA

[www.yesano.com](http://www.yesano.com)

Diez principios de una nueva cultura del agua:

1. No inundar los valles de la montaña ni secar los deltas de los ríos, casas y sustento de pueblos a cuya identidad contribuyeron.

2. Conservar los ríos y el patrimonio que en su curso ha florecido a lo largo de la historia y devolver a sus aguas las funciones y atributos más esenciales.

3. Gestionar el agua desde el principio de solidaridad, herencia común de todos que hemos recibido las generaciones presentes, y que debemos transmitir en las mejores condiciones posibles a las generaciones venideras.

4. Ahorrar y preservar la calidad del agua alterando lo menos posible los sistemas naturales, reduciendo en origen la carga contaminante y restringiendo paulatinamente las demandas de depuración.

5. Gestionar de forma sostenible los recursos hídricos haciendo frente al despilfarro, mediante el ahorro, las mejoras en el uso eficiente y la reutilización.

6. Instaurar la cultura de la participación y la imaginación, capaces de dar cabida a las sabias estrategias del pequeño bien hacer, y a la subsidiariedad, como formas obligadas de gestión.

7. Vivir el agua con nuestra realidad de país mediterráneo, una realidad restrictiva, incompatible con la cultura del bien libre, que predica la oferta ilimitada de agua con cargo al erario público.

8. Abandonar la dialéctica demagógica de un falso productivismo del agua (especialmente en el regadío) para incorporar criterios serios de valoración económica y recuperación íntegra del coste, en la perspectiva de una gestión sostenible del desarrollo.

9. Aprovechar las aguas superficiales y subterráneas como un recurso unitario, sabedores de que forman parte de un mismo ciclo y de que luchar contra la sobreexplotación de los acuíferos y su contaminación es la mejor aportación que podemos hacer para ese aprovechamiento conjunto.

10. Defender para el agua el concepto de recurso público gestionado en base al interés general evitando su mercadeo y conversión en objeto de especulación.

Todos estos principios se resumen en dos:

1. Gestionar el agua como Recurso y conservarla como Patrimonio.

2. Gestionar el agua con políticas de control de la demanda y no de aumento de la oferta.

(Javier Martínez Gil y editado por la CODA «Propuestas para la gestión y el uso adecuado del agua»)

## Agua y sequía *Uso sostenible del agua*

«España lleva desde el mes de noviembre de 2004 sumida en un estado de sequía.»...

... «Pero éste no es el primer episodio de sequía que padece nuestro país. En la década de los noventa (1990-1995), España vivió otro periodo importante de sequía, con precipitaciones por debajo de la media, reduciendo en algunos lugares hasta límites críticos la disponibilidad de los recursos hídricos. En aquel momento también saltó la alarma y se habló de cambio climático.

Ante esta situación surgen de nuevo las mismas preguntas de siempre: «¿estaremos asistiendo a las primeras consecuencias del cambio climático?; ¿se avecina un nuevo ciclo de sequía? ¿qué circunstancias conducen a una sequía?. Todo parece apuntar a que con este año hidrológico se iniciará un nuevo ciclo de sequía. Por esta razón resulta importante «ahorrar agua» en el consumo de manera que las situaciones de escasez se puedan resolver mientras todavía haya agua y al menos garantizar el abastecimiento para consumo humano durante el presente año hidrológico.

Los efectos de la sequía quedan reflejados en una disminución acusada de las reservas hídricas de los embalses y en el caudal de los ríos de las diferentes cuencas peninsulares que llega a ser casi un 41% inferior al que registraban en junio de 2004.

Según Greenpeace, España es el tercer país del mundo que más agua consume por habitante y día. **El principal consumo de agua en nuestro país procede del sector de la agricultura**, que es junto con el ganadero, el sector de la economía española que más ha acusado los efectos de la sequía.


España actualmente cuenta con unas 3.500.000 Ha transformadas en riego (18,3% de la superficie total de cultivo), las cuales consumen aproximadamente el 80%



del agua disponible. Por ello es fundamental realizar un manejo del agua con la mayor eficiencia en agricultura, una gestión eficiente en el abastecimiento urbano incluyendo campañas de concienciación y sensibilización para el ahorro de agua en el hogar y de difusión de trucos para reducir el consumo doméstico).

España es uno de los países con menor eficiencia en el consumo de recursos hídricos. Dentro de Europa, los países mediterráneos (España, Italia y Grecia) son los que peor gestionan el agua.

Para lograr una óptima eficiencia, los diferentes sistemas de regadío deben renovarse ya que se encuentran muchos de ellos obsoletos.

Pero si el agua no cae del cielo habrá que buscarla bien desalando agua marina o salobre o bien en el subsuelo. El 25% del regadío español se nutre de aguas subterráneas. Actualmente se extraen 5500 Hm<sup>3</sup>/año de aguas subterráneas. Los acuíferos son unas reservas magníficas, pero hay que explotarlos de forma planificada para evitar su agotamiento.»... 

### ***La Ley Foral 2/1993, de 19 de mayo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, en su Artículo 47º dice:***

*1. El Gobierno de Navarra establecerá las medidas necesarias para la restauración de los cursos fluviales, incluyendo tanto la recuperación de los fondos como la revegetación de las márgenes.*

*2. A los efectos previstos en el número anterior, el Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente podrá expropiar la parte indispensable de los terrenos necesarios.*

La declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación de los terrenos se entenderán efectuadas al ser aprobado por el Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente el correspondiente proyecto de restauración.

Esta es la única alusión que existe en toda esta Ley, que pretende proteger la fauna y sus hábitats, a la necesidad de que el Gobierno establezca medidas para evitar el deterioro y comience campañas de recuperación de un hábitat concreto, los cursos fluviales. No es que no existan otros hábitats con problemas, pero el legislador, centra en él sus atenciones, ya que a diferencia de otros, los cursos fluviales se encuentran distribuidos por toda la Comunidad, siendo importante su mantenimiento y mejora por la cualidades que sustentan, y por algo no menos importante, constituyen pasillos o corredores ecológicos de vital importancia para la fauna.

Desde el año 1.993, que entró en vigor la Ley de Fauna y Hábitats, muy poco han hecho los distintos Gobiernos para establecer las medidas necesarias para la restauración de los cursos fluviales, la mayor parte de los presupuestos destinados a trabajos en los cauces, lo han sido para la realización de obras que más que fomentar la restauración de los cauces y la revegetación de las orillas, se han limitado a actuar de forma apresurada, para paliar los desperfectos que ocasionan las subidas de nivel de los ríos, en los cultivos y las infraestructuras. Estas obras realizadas de forma apresurada, a menudo van en detrimento de la vegetación y fauna existente en el cauce.

## Canal de Aguas Bravas ¿SOSTENIBLE?

*Si de algo podemos no sentirnos satisfechos, es de la reunión mantenida con el Alcalde de Sangüesa, el pasado verano. Tratamos de ver cuáles eran las razones para que este proyecto de canal de aguas bravas se lleve a cabo en Sangüesa y vimos que cuando los cargos públicos se obsesionan con algún tema, cualquier argumento le es válido para buscar una razón de peso: «Este proyecto será la manera de hacer que turistas que se acercan a Sangüesa permanezcan durante más tiempo en la zona».*

*Señor alcalde, acérquese usted a Murillo de Gállego y verá cuánta y que tipo de gente se acerca por allí. Seamos consecuentes con el eslogan que tanto vende esta «Sangüesa sostenible».*

«En los dos últimos años, la ciudad de Sangüesa, ha recibido dos premios relacionados con el desarrollo sostenible. El primero, concedido por el Gobierno de Navarra, denominado, «Mejor Práctica» del III Catálogo de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral. Y el segundo, otorgado por la Fundació Fórum Ambiental, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, en un acto celebrado en Barcelona, denominado, “Ciudad más sostenible en su globalidad”. Estos premios se conceden a la Estrategia de desarrollo sostenible, que se inició en el año 2000 a través de la puesta en marcha de la Agenda Local 21, impulsada desde el Gobierno de Navarra. Esta estrategia consiste en mejorar la calidad de vida de los vecinos, explotar sus recursos de una manera más sensata y más sostenible, y preservar el medio ambiente.

Existe un consenso a nivel mundial en definir el Desarrollo Sostenible, como aquel que permite satisfacer nuestras necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

Recientemente los Ayuntamientos de Sangüesa, Javier y Sos del Rey Católico, han presentado un proyecto turístico para la Comarca, consistente en la construcción del Parque de Aguas Bravas más grande de Europa, que espera recibir a unos 100.000 visitantes al año. Estará destinado a la práctica del Piragüismo en aguas bravas por un canal que se construirá a tal efecto y al descenso haciendo Ráfting por el río Onsella que será donde desagüen las aguas de dicho canal.

Consideramos que este proyecto no encaja con la Estrategia de Desarrollo Sostenible que ha sido premiada con los galardones antes mencionados. El “desarrollo sostenible” es aquel que permite satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer las futuras, y este anteproyecto de canal de aguas bravas no sigue esa premisa.

Esta Asociación para el Estudio y Defensa del medio ambiente, quiere hacer las siguientes valoraciones en relación al Anteproyecto presentado:

1. El agua que abastecerá el canal de aguas bravas está previsto que llegue del embalse de Yesa, a través del Canal de Bardenas una vez que se haya realizado el recrecimiento del embalse. La Confederación Hidrográfica del Ebro acepta este proyecto como compensación a los municipios afectados por el recrecimiento, siendo cómplices ambos de la destrucción que generará dicha obra y del despilfarro de recursos y energía necesarios para llevarlo a cabo. Es necesario que la política hidráulica que se desarrolle durante el presente siglo, rom-



Río Gállego y los Mallos de Riglos al fondo.

pa en buena medida con la que se siguió en el anterior, debiendo tener como eje principal la gestión ecológica de la demanda y no el aumento de la oferta.

2. Nuestra asociación apuesta por el ahorro en el consumo de agua, por una planificación real de regadíos, por una mejora en infraestructuras y conducciones y por desechar proyectos como éste que justifican la realización de grandes obras de infraestructuras hidráulicas.

3. El agua se derivará del Canal de Bardenas y tras ser embalsada en una laguna, se encauzará por el canal de aguas bravas, hasta desembocar en el río Onsella, donde se realizará ráfting. La llegada repentina de 16 m<sup>3</sup>/s de agua a un riachuelo como el Onsella en una extensión de 6 km, conllevará graves afecciones ambientales: obras de dragado y encauzamiento que producirá la desaparición de la flora y fauna asociada. Esto contraviene la Ley Foral 2/93 de 19 de mayo, de Protección y Gestión de la Fauna silvestre y sus hábitats, que en su artículo 47 dice: “El Gobierno de Navarra establecerá las medidas necesarias para la restauración de los cursos fluviales, incluyendo tanto la recuperación de los fondos como la revegetación de las márgenes”.

4. Nuestra asociación piensa que se está potenciando un ocio de masas auspiciado por ciertos empresarios y políticos que lo único que pretenden es realizar obras innecesarias como campos de golf en zonas desérticas, parques temáticos en lugares inapropiados, pistas de esquí en lugares protegidos, grandes urbanizaciones en zonas de costa, etc. Necesitamos un turismo más acorde con las zonas donde vivimos. No se puede crear un mundo ficticio que neutralice a las personas e hipoteque nuestro medioambiente.

Consideramos que existen otras alternativas que también pueden ser válidas y pueden estudiarse:

- Ubicación del canal de aguas bravas en el propio Canal de Bardenas a la salida del embalse de Yesa.

- Realizar ráfting y piragüismo en los ríos en épocas de mayores avenidas.

Emplazamos a los Ayuntamientos promotores y en especial al de Sangüesa, y al Gobierno de Navarra, a demostrar que este proyecto encaja con la Estrategia de Desarrollo Sostenible doblemente premiada.

*Carta publicada por Ongaiz en los periódicos*

# Protestas de la calle

## COMPENSACIONES POR CONSTRUIR UN EMBALSE

**R**ecogida la información transmitida a través de este periódico el día 29 de febrero sobre el Recrecimiento de Yesa, esta Asociación ecologista quiere hacer pública su más enérgica protesta ante la ironía con la que este tema se está llevando.

Que sea el recrecimiento del embalse de Yesa la obra pública que vaya a potenciar el desarrollo de los pueblos del Pirineo, es algo indignante ya que estas zonas se podrían haber recuperado sin la necesidad de realizar una obra de estas dimensiones.

Que se esté urdiendo un plan denominado «Estrategia de Ecodesarrollo para el Mar del Pirineo» promovido por la Confederación Hidrográfica del Ebro, C.H.E., que no mira en ningún momento por el medio ambiente, tiene bajo sospecha una serie de intereses de fondo muy fuertes para que esta obra sea considerada como un bien social.»... Que se hable de compensaciones y propuestas tales como:

- Construir la presa como monumento al agua y habilitar un museo del agua a 800 m de la presa, un parque del ciclo del agua y un mirador hacia el Pirineo con hoteles y restaurantes a los cuales se accederá a través de un teleférico.

- Acondicionar en Yesa una lámina de agua artificial con esculturas y fuentes.

- Áreas de experimentación en Sangüesa y Lumbier, con parques científicos para piscifactorías, regeneración de riberas, filtros vegetales y energías alternativas.

- Museo en Sangüesa que recoja las formas de producción energética: *centrales hidroeléctricas, parques eólicos, energía fotovoltaica y planta de biomasa.*

- Reproducción exquisita del pueblo de Sigüés.

Y un etcétera de barbaridades hacen ver al más ingenuo la necesidad de justificar de alguna manera la realización de esta obra.

En estos momentos, se ha dado luz verde a otra obra ilegal como la de Itoiz. Con ésta, ¿qué razones existirán y argumentarán para que se lleve a cabo?

Resulta bochornoso que en pleno siglo XXI, cuando se ha demostrado en muchos lugares como E.E.U.U. que la construcción de varias presas ha tenido más perjuicios que beneficios (en estos momentos se están desmantelando), aquí la solución al problema del agua pasa por la construcción a toda costa de grandes presas donde embalsar agua para hacer negocio.

No seamos tan hipócritas y exijamos que el Ministerio de Medio Ambiente desaparezca de una vez por todas ya que la única función que tiene es la de justificar obras innecesarias como ésta.

Revista nº 11 Año 2000

## ENAQUESA Y SUS LECHES

**S**orprende ver como por los ríos se están vertiendo infinidad de elementos ajenos a la propia naturaleza que le envuelve: hojas, ramas, algún animalito,... y sobre todo agua. ¿A qué viene esto? Sencillamente que en la actualidad por los ríos bajan cosas tan espeluznantes como vertidos lácteos.

Hace ya unos días nos acercamos al río Ezka en el corazón del Pirineo roncalés y cual fue nuestra sorpresa cuando al asomarnos a un puente colgante cerca de lo que se llaman las «chorreras» vimos el color del río un poco blanquecino y sobre todo con un fuerte hedor a leche.

Sabíamos que cerca de allí andaba la empresa de producción de quesos, ENAQUESA, pero lo que no podíamos suponer es lo que íbamos a observar con nuestros propios ojos, el vertido blanquecino que bajaba por la masa de agua cristalina de este río de montaña. Ya no era un color difuminado sino un líquido blanco que ocupaba una parte importante del caudal del río Ezka. Rabia y «mala leche» hicimos ya que existiendo una depuradora el río bajaba más sucio que nunca. Estuvimos con el guarda de pesca del Coto Sin Muerte ubicado en este tramo y nos dijo que el Departamento de Medio Ambiente estaba en ello. Estar no se si estará pero ¿se piensa sancionar a esta empresa obligándole a que ponga en funcionamiento la depuradora?

Progreso y medio ambiente no deben estar reñidos, siempre y cuando se pongan los medios necesarios para un funcionamiento armónico entre ambas partes.

Revista nº 15 Año 2002

## ITOIZ Y TERREMOTOS

**E**l “ilegal “ pantano de Itoiz (pues inunda una zona de protección a la naturaleza) puede, tal vez, ser origen de recientes terremotos en su zona, ¿sí o no?

Que puede, habría que decir que tal vez sí; la rápida acumulación de millones de toneladas de agua en una determinada zona causa desequilibrios, que, hasta que el terreno no se acomoda lo suficiente pueden ser repetitivos. Ahora que como puede ser que sí también puede ser que no. La tierra está hecha allí, como en todos los sitios de sucesivas “mantas” irregulares de materiales de diferentes densidades con muy irregulares formas, unas veces encima y otras debajo que se presionan unas a otras en forma anárquica.

Aunque hoy en día se estudia más que nunca de terremotos, la verdad es que se sabe bastante poco. La Tierra se conoce hasta apenas 1 kilómetro de profundidad, prácticamente nada respecto a los aproximadamente 6.000 kilómetros de su radio. Se sabe dónde hay más propensión a terremotos, en Navarra son nuestro querido valle del Roncal, zona que, por otro lado está relativamente cerca del pantano de Itoiz y Noáin, donde se ha extraído durante muchos años una gran cantidad de potasa, lo cual también podría ayudar a crear desequilibrios.

Independientemente de las causas, lo que sí es cierto, es que la zona de Itoiz es inestable (se han producido terremotos con el epicentro en el interior del pantano), y que podrían poner en peligro la seguridad de las personas, la viabilidad del propio pantano y el Canal de Navarra. Ante éstas circunstancias tachar de antidemócratas a los que se han posicionado en contra de dicho pantano no es una posición justa y desde luego nada razonable.

¿Qué se puede hacer?: sería deseable que se paralizara algo la obra del Canal de Navarra pues “podría ser inviable”, si es que el pantano es el que ocasiona dichos terremotos. Más vale tarde que nunca, por retrasar algo los plazos no se pierde más que dinero; observar en una serie de años el reparto de terremotos de toda Navarra y, si se está seguro de que la coincidencia de dichos terremotos y la ubicación del pantano es sólo fortuita seguir adelante, pero no antes.

Sería de desear que el fenómeno terremoto-pantano solo fuera una desgraciada coincidencia sin mayor motivo de preocupación pero conviene, en un tema tan delicado estar completamente seguro, pues hacer una cosa aprisa no es sinónimo de hacerla bien sino más bien de todo lo contrario.

Sangüesa es la principal población aguas abajo de Itoiz y sería, en caso de desastre la más perjudicada por lo que todas las seguridades nos parecen pocas.

Somos los más afectados y deseamos que éste mal pantano sea bien vigilado por lo que a seguridad se refiere pues en caso contrario la catástrofe sería incalculable.

Revista nº 19 Año 2004

## PANTANOS Y PLANES DE EMERGENCIA

**A** pesar de las protestas de grupos sociales y ecologistas, cambio de leyes (zepas), acciones y demás recursos, el embalse de Itoiz se ha construido. En enero de 2004 empezó su llenado paulatino que durará, según los expertos, unos cuatro años. Su fiabilidad, como en cualquier construcción, no es del cien por cien, puede haber posibles roturas, grandes avenidas de aguas, desplazamientos de tierras, seismos, etc. Por ello y para preservar la seguridad de los habitantes y bienes río abajo, son obligatorios por ley unos planes de emergencia para poder aplicar en un caso hipotético, pero posible, de que sucedieran las causas reseñadas anteriormente. Sería lógico que estos planes se aplicaran, desde el mismo momento de empezar el llenado del pantano, pues ya se sabe que desde el momento en que se empieza a embalsar el agua comienza el posible peligro. Hace unos meses, mas exáctamente el día 9 de noviembre de 2005 salió en la prensa navarra la siguiente noticia: ... «Un comité controlará la implantación del Plan de Emergencia del embalse de Itoiz. En la reunión de ayer en la Delegación del Gobierno en Pamplona hablaron sobre los aspectos técnicos de la aplicación del Plan de Emergencia del que se informará a los Ayuntamientos y a las poblaciones afectadas»...

¿A qué se espera para aplicar este Plan? ¿A que pasemos, Dios no lo quiera, de las hipótesis a las realidades? En Sangüesa, localidad afectada, no tenemos noticia por ahora a nivel ciudadano de ningún plan, que comprendería los sistemas de información, alerta y alarma, simulacros, evacuación de la población, etc, en caso de avería grave, rotura y otros daños. Sabemos que toda coordinación y aplicación lleva su tiempo, pero este tipo de trabajo, humano y técnico, tenía que haber empezado a desarrollarse a una con la construcción de la presa. Las personas de cierta edad de Sangüesa recordarán, que al ponerse en marcha el embalse de Yesa, se habló de que iban a colocar sirenas para avisar a la población, en caso de que hubiera un accidente relacionado con la presa. La susodicha noticia o fue un rumor bien intencionado o las sirenas se compraron, pero con la dificultad y desidia de los funcionarios en colocarlas, descansan oxidadas en el rincón de algún despacho de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Ya sabéis, aquellos eran otros tiempos y ¡cualquiera se atrevía a protestar! Desde estas líneas se hace una llamada a las Autoridades o a quien corresponda, para que se informe al pueblo soberano de las gestiones que se están haciendo, si es que es así, sobre el contenido y las fechas de aplicación del Plan de Emergencia del Pantano de Itoiz.

Revista nº 20 Año 2005

# ONG Aiz actual

## SURGE EN SANGÜESA UNA INICIATIVA CONTRA EL RECRECIMIENTO DE YESA

YESA + NO  
VIDA + SI



### PRESENTACIÓN CIUDADANA CONTRA EL RECRECIMIENTO DE YESA. 7 - 9 - 07

Ante el temor que suscitan entre la gente de la Comarca de Sangüesa, los graves problemas conocidos en las obras del recrecimiento de Yesa, y la injusticia que es llevar a cabo su realización, ha surgido en Sangüesa un movimiento ciudadano para reivindicar la NO construcción de una nueva presa en el embalse de Yesa. Las explicaciones dadas por los responsables del Proyecto, no han despejado, desde luego, las dudas que tenemos los que vivimos aguas abajo de la Presa. Más bien al contrario, la sistemática ocultación de informes, la falta de transparencia, y el pretendido "no pasa nada" "no es importante" cuando ya todo es evidente, no hace sino aumentar nuestra preocupación.

Las dificultades técnicas que tendría cualquier recrecimiento, fueron anunciadas hace ya mucho tiempo por René Petit (Ingeniero constructor de la actual Presa); y los informes realizados por el Doctor en Geología Antonio Casas, sobre las condiciones del vaso, concluían que existe riesgo cierto de deslizamientos de las laderas, y que eso, agravado además,

con su ubicación en una zona sísmica, podría provocar una catástrofe de una magnitud incalculable.

Todas estas advertencias fueron siempre desoídas, cuando no despreciadas, por aquellos que tenían la obligación, antes que ninguna otra, de garantizar la seguridad. La realidad de hoy, cuando se han confirmado los graves problemas geológicos existentes en las laderas, (deslizamientos y filtraciones), los deja totalmente en evidencia.

Durante décadas, la política hidrológica se ha basado en la construcción de infraestructuras, cuya finalidad era incrementar los recursos disponibles mediante obras de regulación, sin valorar otras alternativas más ecológicas y de menor impacto ambiental. Es necesario que la política hidráulica que se desarrolle durante el presente siglo, rompa en buena medida con la seguida en el anterior, debiendo tener como eje principal la gestión ecológica de la demanda y no el aumento de la oferta.

Por todo ello, el proyecto de Recrecimiento de Yesa es, además de inviable técnicamente, totalmente inaceptable para nosotros. Por prudencia, por sentido común, no se puede permitir que continúen adelante estas obras, que se siga despilfarrando dinero público, cuando existen alternativas más sostenibles que son económicamente más rentables y socialmente menos perjudiciales:

- Construcción de pequeños embalses laterales en el propio sistema de riego de Bardenas.
- Modernización de los sistemas de

riego.

- Revisión periódica de las redes de distribución de agua.

No vamos a permitir que nos engañen con la creación de fundaciones como la de Yesa, donde se nos quiere tapan la boca a cambio de dinero público. Somos concedores de este juego, en el que los intereses personales y de algunas empresas y administraciones, se intentan poner por encima de la razón y el diálogo.

Nos quieren hacer creer, que nuestros problemas se resuelven sólo con dinero y tecnología. No es ético que la gran ciudad, antaño generadora y diseminadora de cultura, se convierta en devoradora del territorio que capitaliza. No es cultura del agua quitar el agua de un sitio para llevarla a otro.

Como consecuencia de estos temores y de la incertidumbre en la que estamos sumidos, surgen reuniones de vecinos de la comarca de Sangüesa, que piden a los responsables políticos locales que se posicionen ante esta grave amenaza. Así, surge la Iniciativa ciudadana YESA + NO, VIDA + SI, un colectivo ciudadano pacífico, plural e independiente de grupos políticos.

Pedimos la PARALIZACIÓN de las obras del recrecimiento de Yesa por su falta de rigor; por el riesgo que supone la construcción de este embalse para las poblaciones situadas aguas abajo de Yesa y porque existen otras alternativas menos costosas para todos/as.

¡¡YESA, PARALIZACIÓN!!

Iniciativa ciudadana  
contra el recrecimiento de Yesa  
email: [recreyesano@hotmail.com](mailto:recreyesano@hotmail.com)  
[www.yesano.com](http://www.yesano.com)



**Cañerías/** Muchas casas antiguas siguen teniendo cañerías de **plomo**, que puede disolverse y pasar al **agua**, lo cual es un grave peligro para la salud, en particular para los niños. Hay que solicitar a las autoridades municipales que comprueben la concentración de plomo del agua corriente, sobre todo en zonas de agua blanda, donde el riesgo de contaminación por plomo es mayor. Es aconsejable sustituir las tuberías de plomo, pero si ello nos es posible, se puede invertir en la compra de un **filtro de agua** para reducir su cantidad, y abrir siempre durante unos minutos por la mañana el grifo de agua fría, para que circule la que ha quedado retenida en las cañerías durante la noche. Son preferibles las cañerías de cobre, pero hay que cerciorarse de que las soldaduras no se hagan con plomo. También se utilizan cañerías de **plástico**, pero los componentes químicos volátiles de plásticos como el pueden contaminar el agua,

en cuyo caso habrá que tomar las mismas medidas de precaución que para las de plomo.

**Cloro/** Gas venenoso. Es uno de los blanqueadores más usados, e ingrediente de muchas marcas de lejía domésticas. Es capaz de producirse cuando lejías o limpiadores de inodoro se mezclan con artículos de limpieza que lleven amoníaco. No deben mezclarse nunca artículos de limpieza, pues la inhalación de este gas puede ser mortal. Las empresas de agua lo utilizan para eliminar las bacterias del agua. Hay un filtro de agua doméstico que puede eliminar o reducir en parte el cloro libre y los compuestos clorados.

**OTRAS PUBLICACIONES**

**El Ecologista.** Boletín nacional de Ecologistas en Acción.

C/ Marqués de Leganés, 12 bajo  
28004 Madrid

Página web: [www.ecologistasenaccion.org](http://www.ecologistasenaccion.org)

**La Fertilidad de la Tierra.** Revista de agricultura ecológica.

Apdo. nº 10 31300 Tafalla

**SABÍAS QUE ...**

✓ Una familia de cuatro personas, si se ducha durante 5 minutos cada día, usa más de 2.500 litros de agua cada semana, una cantidad equivalente a la que bebe un ser humano en tres años.

✓ Mil metros cuadrados de césped necesitan más de 25.000 litros de agua cada semana. Pero mucha gente acostumbra a regar mucho más sus céspedes.

✓ Cada año consumimos en el estado español más de 46 millones de toneladas de petróleo crudo, casi 10 barriles por habitante.

**BOLETÍN DE SOCIO / A**

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
 Población: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Deseo colaborar con la Asociación "ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SANGÜESA/ONGAIZ" como:

- Socio ordinario (30 euros. al año)
- Colaborador con una aportación de .....

**FORMA DE PAGO**

- Adjunto talón nominativo a nombre de la ASOCIACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SANGÜESA/ONGAIZ
- Ingreso en cuenta nº 2054/0005 7.8. 000.0158666 de la C.A.N.
- Domiciliación bancaria (Lo más recomendable) (RELLENAR DOMICILIACIÓN ADJUNTA)

**FICHA DE DOMICILIACIÓN BANCARIA**

BANCO / CAJA DE AHORROS \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO DE LA SUCURSAL \_\_\_\_\_  
 TITULAR DE LA CUENTA / LIBRETA \_\_\_\_\_  
 NÚMERO DE LA CUENTA / LIBRETA \_\_\_\_\_

Sírvase atender con cargo a mi cuenta / libreta los recibos presentados a mi nombre por la ASOCIACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SANGÜESA/ ONGAIZ

FECHA Y FIRMA DEL TITULAR

**NOTA:** Si no deseas recortar la revista puedes hacer una fotocopia y mandarla debidamente cumplimentada al apartado 38.

**CAMISETAS CON EL ANAGRAMA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, en color gris en tres tamaños (XL, L y M) a precio actual de 5,95 euros.**

## CASTOR (*Castor fiber*)

Desde el año 2003, algunos ríos de Navarra y La Rioja, vuelven a contar con el mayor roedor existente en Europa, su peso oscila entre 9 y 32 Kg. con una media de 13 Kg.; fruto de una reintroducción realizada en la parte baja del río Aragón. Parece que los ejemplares se han adaptado perfectamente y hoy podemos ver indicios de su presencia en nuestra comarca, concretamente en el tramo bajo del río Iratí y en el río Aragón. Existe un debate sobre los posibles beneficios o perjuicios que generará la especie, e incluso las administraciones han anunciado que intentarán capturarlos, ya que su reintroducción se realizó sin contar con los estudios y permisos pertinentes.

El castor europeo, *Castor fiber* Linnaeus, 1758, ocupó los ríos del norte de la Península Ibérica en épocas prehistórica e histórica, como lo prueba el hallazgo de sus restos en yacimientos arqueológicos de época celtibérica (Hierro II), romana y alto medieval hasta, al menos, el siglo VI. En este periodo es frecuente en emplazamientos situados en la proximidad de los grandes ríos de las cuencas del Duero y Ebro donde, posiblemente, pudo pervivir en relictos hasta época moderna. Su declive se atribuye a la sobrecaza, si bien, las características de este proceso y su dinámica, hasta la extinción, son muy poco conocidas.

El origen de la población actualmente asentada en nuestros ríos, parece estar en una introducción ilegal, de la que no tienen constancia las administraciones ambientales regionales. Esta introducción habría sido llevada a cabo en la primavera de 2003, a partir de 18 ejemplares de Castor europeo procedentes de Baviera (Alemania), (al menos esa es la información que aparece en una página de Internet realizada por los supuestos autores de la introducción). Los promotores podrían ser alguna de las asociaciones conservacionistas que tienen entre sus objetivos el retorno del castor a su antigua área de distribución -en la que se incluye nuestro país- y que han venido realizando actua-



ciones similares en otros países europeos.

Las poblaciones más próximas del autóctono castor europeo están en el sureste (cuenca del Ródano) y centro de Francia; reintroducciones exitosas de esta especie han sido frecuentes a lo largo del siglo pasado en numerosas cuencas fluviales de la Europa media y septentrional, lo que, unido al incremento de los relictos naturales, ha permitido una espectacular recuperación de esta especie, que llegó a estar amenazada de extinción a finales del siglo XIX. En el noreste de Europa (Finlandia, Rusia) existen poblaciones introducidas de castor canadiense *Castor canadensis* Kuhl, 1820. (Mitchell-Jones et al. 1999).

El castor europeo se encuentra protegido por varias Directivas del Consejo de Europa. De su presencia no suelen derivarse daños importantes a los intereses humanos; excepcionalmente, en situaciones de alta densidad de población, cuando algunos grupos familiares ocupan hábitats marginales, pueden producir afecciones locales en árboles cultivados (choperas), para evitar estos daños basta con realizar las plantaciones respetando la vegetación natural del cauce (que será la que servirá de hábitat del Castor) y si fuera necesario colocar protecciones alrededor de los árboles mas cercanos al cauce.



## ECOLOGISTAS EN ACCIÓN Nota de prensa

NAVARRA Diciembre de 2007. Dado el interés que ha despertado la suelta de castores en el tramo riojano-navarro del Ebro, las federaciones de Ecologistas en Acción de La Rioja y Navarra manifiestan:

1. Que no podemos apoyar dicha suelta realizada por un grupo de personas anónimas, con animales de los cuales se desconoce su origen y estado sanitario, que suponemos que han pasado clandestinamente de un país a otro, sin las autorizaciones y permisos pertinentes, nos referimos a los certificados sanitarios, documentación CITES, las guías de transporte, los permisos estatales y autonómicos, etc; y que se han liberado sin estudios previos de hábitat, en un medio actualmente muy transformado y alterado y sin estudios de seguimiento alguno.

2. Que para la reintroducción de una especie desaparecida de una región, se deberían realizar estudios previos que dictaminen que esa zona presenta las condiciones naturales mínimas para que esa reintroducción pueda llevarse a cabo con éxito, siendo necesario además que el lugar presente esca-

sos problemas de conservación para la especie a reintroducir y el menor rechazo social posible. De no tenerse en cuenta estas premisas la reintroducción suele ser un fracaso con pérdidas de ejemplares, problemas medioambientales y rechazo social.

En otros casos hemos pedido que las reintroducciones de fauna sean realizadas con un mínimo de garantías de viabilidad como por ejemplo el Oso, el Quebrantahuesos, el Águila Imperial o el Visón Europeo, creemos que hay que rechazar iniciativas como esta en donde todo tipo de controles y garantías se han obviado.

3. Si los estudios avalasen proyectos concretos para su reintroducción en alguna zona en donde hubiese desaparecido anteriormente, y si esos proyectos viniesen acompañados de estudios que garantizaran una mínima viabilidad, el hábitat adecuado, la realización de campañas de conservación y de educación ambiental específicas y por supuesto cumpliendo toda la normativa sobre tráfico, comercio, transporte y sanidad vigentes, dichos proyectos podrían contar con el apoyo y la colaboración de Ecologistas en Acción de La Rioja y Navarra.

## ASOCIACIÓN BELGA Defensa de los castores

Una asociación belga de defensa de los Castores, ha presentado una denuncia en el Defensor del pueblo, contra las administraciones que pretenden capturar los castores introducidos ilegalmente. En esta Web se puede ver mucha información sobre las actividades de la asociación.  
<http://www.paysdescastors.be>

Esta es la experiencia de la asociación en cuanto a la transformación que el Castor realiza en el hábitat fluvial:

El Castor favorece idealmente al bosque natural en las orillas. La especie desarrolla prácticamente toda su actividad en los primeros 20 metros de las orillas, con el 60% del las talas en los primeros 5 metros del agua. Se nutre principalmente de hierbas y hojas en verano y de cortezas y ramitas en invierno. Las talas de cierta proporción de árboles adultos producen múltiples rebrotes, favoreciendo un bosque denso, bajo y húmedo. Este bosque denso y espeso favorece la estabilidad de las orillas por su fuerte entramado de raíces y evita que la caída de

un árbol adulto destruya mecánicamente las orillas.

También deja penetrar la luz hasta el suelo y el agua en las orillas, lo que tiene un efecto muy beneficioso para las demás especies vegetales y animales, tanto en tierra como en el agua. Por eso, la legislación belga especifica por ejemplo que las orillas de ríos y canales se deben de proteger por medio de un bosque denso y bajo. Las tareas de mantenimiento de la orillas en zonas habitadas por el castor ya no tienen que efectuarse, lo que se traduce en un beneficio económico además de ecológico. El castor quita trabajo a la administración y no se habla de daños. Los árboles adultos con valor económico que se encuentran en las orillas se pueden proteger muy fácilmente y por poco dinero. Basta con poner un malla metálica (enrejado barato) alrededor del primer metro de tronco para proteger los árboles adultos. Esta información tendrían que difundirla ya las administraciones de Medio ambiente.

"El castor no daña al bosque: más bien es un guarda forestal de las orillas".